

Santiago, 17 de diciembre de 2025

Fe de erratas

La nota de prensa del Informe de Política Monetaria de diciembre 2025, publicada hoy, contiene en su texto las proyecciones del consumo privado para los años 2025, 2026 y 2027.

En el párrafo respectivo (número 9) se indica: “se proyecta para esta variable un **crecimiento anual de 2,5% en 2025 y 2026, y 2% en 2027**, apoyado por el incremento sostenido de la confianza de los consumidores y de la masa salarial”.

Debe decir: “se proyecta que el consumo privado registre un crecimiento anual de **2,7% en 2025, de 2,5% en 2026 y de 2,1% en 2027**, apoyado por el incremento sostenido de la confianza de los consumidores y de la masa salarial”.